

Ambato, 01 de abril de 2024

Acta Compromiso - Rendición de Cuentas 2023

Dirección Distrital 18D02 – Ambato 2

La Dirección Distrital 18D02 – Ambato 2 del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 13 de marzo de 2024 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 16 al 29 de marzo de 2024, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2023, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2024, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

1. PREGUNTA.-

Buenos días, mis felicitaciones al Gobierno actual por el trabajo que se encuentra realizando pensando en beneficio del país, éxitos en su labor. Al Ministerio de Educación, Coordinaciones Zonales y Distritos Educativos continúen con su misión de asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, de manera especial al Distrito 18D02 Ambato 2.

Quisiera por favor me ayuden con la siguiente consulta: Por qué no han sido convocados los señores docentes a un nuevo concursos de méritos y oposición de Quiero ser Maestro para obtener los nombramientos definitivos dentro del sistema educación.

RESPUESTA.-

Se informa que mediante Resolución Nro. MINUEDUC-CZ3-2023-00566-R, fecha 9 de noviembre 2023 suscrito por la Abg. Paulina Salazar, RESUELVE: Aprobar el listado correspondiente de los 25 ganadores de concurso de méritos y oposición para el ingreso de Docentes de Bachillerato al Magisterio Nacional. Para los próximos concursos de Méritos y Oposición Docente, el Ministerio de Educación informará a través de los medios oficiales el calendario y las fechas en las que se darán los mismos.

2. PREGUNTA.-

Saludos,

Como miembro de la Comunidad Educativa del Distrito Educativo 18D02 - Ambato 2, quiero felicitar a los integrantes del mismo, por su labor realizada en el año 2023, según lo presentado en el Informe de Rendición de Cuentas; sin embargo, hay situaciones que se deben revisar o rectificar, como por ejemplo la Designación de Autoridades (Rectores o Directores) permanentes en las instituciones educativas, ya que se asignan solo por tres meses, y se evidencia el malestar correspondiente, tanto en el funcionario designado como en la comunidad educativa, ya que en ese tiempo no puede realizar su gestión con eficiencia.

RESPUESTA.-

Se informa que las Autoridades de las Instituciones Educativas están encargadas por cuanto no se ha abierto la Plataforma para el Concurso Quiero ser Directivo; por lo cual, solo permite según el Reglamento de la LOEI, encargar en funciones Directivas por el plazo de 3 meses. Cuando se dé el concurso Quiero ser Directivo el tiempo de duración de las funciones de Autoridad Institucional serán de 4 años.

3. PREGUNTA.-

Un agradecimiento al Distrito Educativo 18D02 - Ambato 2, por la gestión desplegada durante este período con el servicio de transporte escolar al servicio de los estudiantes, de ante mano recomendar a las autoridades de turno dar servicio necesario en cuanto a los servicios de tecnología dotar de internet a las Instituciones Educativas de la zona rural para brindar una educación de calidad a las niñas, niños y adolescentes de nuestras comunidades.

RESPUESTA.-

El Ministerio de Educación trabaja de forma coordinada y progresiva para seguir dotando de internet a las Instituciones Educativas que se encuentran sin servicio debido a que el contrato con el proveedor finalizó. El Distrito Educativo se encuentra trabajando en el proceso para contratación del servicio de internet en las instituciones de la zona rural.

Para constancia, se suscribe la presente acta al primer día del mes de abril de 2024.

Mgs. José Paul Álvarez Arroyo
DIRECTOR DISTRITAL (E)
18D02_EDUCACIÓN, AMBATO 2
Ministerio de Educación